



Taller de Capacitación
Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM



COMPROMISOS

El Municipio de Nimaima Cundinamarca, una vez realizado el Taller Virtual sobre el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM, realizado el 08/02/2022 a través de la plataforma Teams de la Corporación, donde participaron Henry Pardo, María Alejandra Echeverry y Josué Andrés Rodríguez por parte de la CAR y German Andrés Ramírez Feo por parte del municipio de Nimaima y en la que se trataron los siguientes temas:

1. Gestión Ambiental
2. Estructura del SIGAM
 - a. Componente Legal (Acto Administrativo)
 - b. Componente Técnico (Agenda Ambiental y Plan de Acción)
3. Operación de la Plataforma Virtual SIGAM
4. Metodología de Trabajo 2022
5. Compromiso SIGAM.

De acuerdo con lo tratado en el Taller de capacitación, el Municipio de Nimaima, el cual será asesorado en su proceso de Seguimiento al Plan de Acción Ambiental Municipal, se compromete a:

- ✦ Revisar y actualizar, de ser necesario, el Acuerdo Municipal de creación del SIGAM.
- ✦ Programar y realizar las reuniones del Consejo Ambiental de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo y cargar las actas de reunión en el Ambiente Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM.
- ✦ Revisar y actualizar, de ser necesario y a más tardar el 31 de Octubre de 2022, la información del Perfil Ambiental que se encuentra en el Ambiente Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM.
- ✦ Revisar el Plan de Acción Ambiental vigente y actualizar, de ser necesario y con la aprobación del Consejo Ambiental, los programas y proyectos orientados a la recuperación y conservación de los recursos naturales del municipio.
- ✦ Seleccionar, con la aprobación del Consejo Ambiental, los proyectos registrados en el Plan de Acción Ambiental que se van a llevar a cabo durante la vigencia 2022 para realizarles el respectivo seguimiento a más tardar el 31 de Marzo de 2022.



Taller de Capacitación

Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM



- ◆ Cargar evidencias del desarrollo de los proyectos seleccionados en el Ambiente Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM.

Este compromiso se firma el día ____ de _____ del 2022.

Jefe de

Dependencia:

Lina Marcela Lobaton

Cargo.:

Secretaria Desarrollo Economico

C.C.:

1014219064

Celular.:

3224351526

Correo Electrónico:

desarrollo-economico@asmama-municipalidad.gov.co

LINA MARCELA LOBATON PULDO

Secretaria de desarrollo económico